

| | | | | |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------|-------------------------------|-------|
| UNIDAD | AZCAPOTZALCO | DIVISION | CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA | 1 / 2 |
| NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA METALURGICA | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CRED. | 6 |
| 1100023 | OPTATIVA TECNICA DE MOVILIDAD III | | TIPO | OPT. |
| H.TEOR. 2.0 | SERIACION | | | |
| H.PRAC. 2.0 | 240 CREDITOS Y AUTORIZACION | | | |

OBJETIVO(S) :

Generales:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

- Ampliar las perspectivas de su formación profesional mediante la interacción en contextos académicos y culturales diferentes.
- Comprender e interactuar en áreas de conocimiento de las ciencias básicas y de la ingeniería complementarias a su plan de estudios.
- Aplicar fundamentos, métodos, técnicas y herramientas diferentes a los previstos en su plan de estudios.

CONTENIDO SINTETICO:

El que corresponda al programa de estudios de la UEA elegida por el alumno y autorizada conforme a lo establecido por el Consejo Divisional.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Las que correspondan al programa de estudios de la UEA seleccionada y al modelo educativo prevaleciente en la institución donde se curse la UEA. La distribución de horas teoría y de práctica está supeditada al contenido específico de la UEA, sin que ello modifique los 6 créditos establecidos para la UEA.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 237

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA METALURGICA

2/ 2

CLAVE 1100023

OPTATIVA TECNICA DE MOVILIDAD III

MODALIDADES DE EVALUACION:

Las que correspondan al programa de estudios de la UEA seleccionada y al modelo educativo prevaleciente en la institución donde se curse la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

La que corresponda al programa de estudio de la UEA elegida por el alumno y autorizada conforme a lo establecido por el Consejo Divisional.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 207

EL SECRETARIO DEL COLEGIO